

ra hacer El Vcurso que por Combeniente tenga a fin
de Vlibarse de dho apremio; de lo que Inteligenciada Es
esta Cui. Acordo que dho Marcondomo use de su Dño
Como mas bien Vieso le sea.

Nuevo Clarin. En esta Juntaam Seabiso El memorial dado por Enxi
que Paronax de Marcon Catalon, por El que Soluzita
Colocarse En plaza de Clarin de esta Cui. En El de
Zimbalexo un hijo menor que tiene En la forma Imodo que
por dho Memorial Expresa; de lo que Inteligenciada Es
esta Cui. Acordo Se fue para El primer Juntaam.

Combenio de S. yon Diego y Miguel de Mula. En esta Juntaam, Se han visao Los memoriales dados
por Sr D. Fran. Antonio Garia y Barquen Abadesa
del Combenio y Religiosas de Senora S. Ana y Magda
lena de esta Cui. y Sr Diego Miguel Garia de Alca
raz y Mula por Lo que la parte de dho Comuenio Expresa
que por Los herederos de Sr Alonso Perez franco que hoy lo
es Sr Fran. Maria Lina y Luñones Se estan deviendo a
dho Comuenio un mill Exesqueno y Veinte y por Veinte
pensiones de curas del Tenso de donuencos Ducados de prin
cipal que a favor de dho Combenio Se haze a la ultima Cum
plio por El mes de octubre del año pasado de Setecientos
y Siente, y por Ser hipoteca de dho Tenso El
que esta Cui. Impuso En favor de Sr Andres Perez fran
co, Su principal de Sesenta mill y Treiendo Causa de
Esta la dha D. Fran. Lina y Luñones, Soluzita La

